

|                                                                                                                                                                     |                       |                     |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|------------|
|   | PROPUESTA DE SERVICIO | VERSION             | 002        |
|                                                                                                                                                                     |                       | FECHA DE APROBACION | 2021-11-03 |

Barranquilla D.E.I.P., ENERO 2022

Doctor(a)  
MARIA CATALINA UCROS GOMEZ  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Yo, LORENA CAROLINA RAMIREZ INSIGNARES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.222.487, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- Seguimiento a procesos de formación de Educación Superior.
- Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.
- Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes.
- Proyectar convocatorias para la asignación de créditos educativos condonables para la población docente del Departamento del Atlántico.
- Hacer seguimiento de las convocatorias proyectadas y al proceso de condonación que deben cumplir los beneficiarios de los créditos educativos otorgados.
- Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior.
- Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados.
- Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor Total de la Propuesta**

Los honorarios que se proponen serán de (\$45.320.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

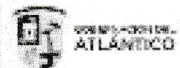
Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



LORENA CAROLINA RAMIREZ INSIGNARES  
C.C. 55.222.487

|                                                                                                                                                                     |                              |                            |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------|
|   | <b>PROPUESTA DE SERVICIO</b> | <b>VERSION</b>             | <b>002</b>        |
|                                                                                                                                                                     |                              | <b>FECHA DE APROBACION</b> | <b>2021-11-03</b> |

Barranquilla D.E.I.P., ENERO 2022

Doctor(a)

**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Yo, INGRID JHOANA PEREZ GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.735.723, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)**

- Seguimiento a procesos de seguimiento a egresados de la educación media en el tránsito a la educación superior.
- Brindar asesoría y orientación permanente a comunidad educativa sobre la oferta institucional de fomento para la educación superior
  - Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.
  - Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes.
  - Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados
  - Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior
  - Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual

**Tiempo de Ejecución**

El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor Total de la Propuesta**

Los honorarios que se proponen serán de (\$38.377.800), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



**INGRID JHOANA PEREZ GUTIERREZ**  
**C.C. 22.735.723**

|                                                                                   |                              |                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------|------------|
|  | <b>PROPUESTA DE SERVICIO</b> | VERSION             | 002        |
|                                                                                   |                              | FECHA DE APROBACION | 2021-11-03 |

Barranquilla D.E.I.P., ENERO 2022

Doctor(a)  
**MARIA CATALINA  
UCROS GOMEZ  
SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO  
DEL ATLÁNTICO**

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Yo, MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.503.194, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)**

- Seguimiento a procesos de formación de Educación Superior.
- Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.
- Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes.
- Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Unidad de Gestión de Calidad Educativa.
- Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados.
- Apoyar el fortalecimiento de la educación media y los procesos de articulación para la doble titulación.
- Brindar apoyo a las estrategias de fortalecimiento institucional de los establecimientos educativas con énfasis en turismo y agropecuarios para consolidar grupo de aliados que apoyen los procesos en la diversificación curricular
- Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior
- Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.

**Tiempo de Ejecución**

El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor Total de la Propuesta**

Los honorarios que se proponen serán de (\$59.698.800), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



**MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE  
C.C. 22.503.194**

|                                                                                   |                              |                            |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------|
|  | <b>PROPUESTA DE SERVICIO</b> | <b>VERSION</b>             | <b>002</b>        |
|                                                                                   |                              | <b>FECHA DE APROBACION</b> | <b>2021-11-03</b> |

Barranquilla D.E.I.P., ENERO 2022

Doctor(a)

**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Yo, NILDRE DE JESUS GUTIERREZ AREVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.850.780, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)**

- Apoyar las convocatorias en ejecución para la asignación de créditos educativos condonables para la comunidad educativa del Departamento del Atlántico.
- Apoyar las convocatorias del Ministerio de Educación para la asignación de cupos a la comunidad educativa del ente territorial.
- Hacer seguimiento de las convocatorias proyectadas y al proceso de condonación que deben cumplir los beneficiarios de los créditos educativos otorgados.
- Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados.
- Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual

**Tiempo de Ejecución**

El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor Total de la Propuesta**

Los honorarios que se proponen serán de (\$37.080.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



**NILDRE DE JESUS GUTIERREZ AREVALO**  
**C.C. 32.850.780 de Sabanalarga**  
**Correo [nildreguar1977@gmail.com](mailto:nildreguar1977@gmail.com)**  
**Celular 3004166372**

|                                                                                   |                              |                            |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------|
|  | <b>PROPUESTA DE SERVICIO</b> | <b>VERSION</b>             | <b>002</b>        |
|                                                                                   |                              | <b>FECHA DE APROBACION</b> | <b>2021-11-03</b> |

Barranquilla D.E.I.P., ENERO 2022

Doctor(a)

**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Yo, MARIA ALEJANDRA URIBE HIDALGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.870.086, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

#### **1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)**

- Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la Oficina de Fomento para la Educación Superior, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes.
- Apoyar las convocatorias en ejecución para la asignación de créditos educativos condonables para la comunidad educativa del Departamento del Atlántico.
- Hacer seguimiento de las convocatorias proyectadas y al proceso de condonación que deben cumplir los beneficiarios de los créditos educativos otorgados.
- Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados.
- Estructuración de bases de datos para la elaboración de documentos, informes, estudios y estadísticas relacionados con la Oficina de Fomento para la Educación Superior, de acuerdo con las instrucciones del Secretario de Educación Departamental o de quien éste designe, y en el marco de los lineamientos y la normatividad vigente, manteniendo y salvaguardando la confidencialidad de la información y los datos.
- Sustener proceso de seguimiento a egresados en el acceso a la educación superior y de los docentes orientadores para la ejecución del plan de orientación socioocupacional
- Organizar estrategias de gestión para el aprovechamiento de nuevos cupos en la educación superior en municipios no certificados
- Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior
- Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual

#### **Tiempo de Ejecución**

El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

#### **Valor Total de la Propuesta**

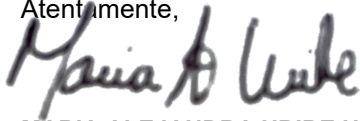
Los honorarios que se proponen serán de (\$37.080.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

|                                                                                   |                              |                            |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------|
|  | <b>PROPUESTA DE SERVICIO</b> | <b>VERSION</b>             | <b>002</b>        |
|                                                                                   |                              | <b>FECHA DE APROBACION</b> | <b>2021-11-03</b> |

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



**MARIA ALEJANDRA URIBE HIDALGO**  
**C.C. 1.140.870.086**